



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR 2010

RES. H. N° 185-10

Expte. N° 4.049/10

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Ana María de Anquín, Coordinadora del Postítulo de Educación Rural e Intercultural, en la que eleva el programa correspondiente al Módulo 6: "Ambiente, estrategias productivas y calidad de vida", del citado postítulo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 046, aconseja aprobar el dictado del modulo y aprueba el programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 09/03/2010)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado del Módulo 6, correspondiente al Postítulo de Educación Rural e Intercultural:

Módulo 6: "AMBIENTE, ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS Y CALIDAD DE VIDA"

Docentes responsables: Ing. Nélica Bayón, Prof. Rosa E. Guantay, Lic. Ricardo Panzeta y Mr. Mariana Quiroga.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Coordinación del Postítulo, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. KRONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.